

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04***Notificación de diligencia de embargo de devoluciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 7 de agosto de 2006.—El recaudador ejecutivo, el jefe de Negociado, Carlos Pérez Villegas.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000093

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	
07 390048155605	0111	GARCIA SANTIBANEZ MARIA			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 99 00039161		CL PENAS ARRIBA 4 1 DCH	39001	SANTANDER	39 04 366 06 002321265	39 04
07 390027787524	0521	GARCIA ARBIZA JUAN			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 94 00098434		JUAN DE HERRERA 3	39002	SANTANDER	39 04 366 06 002424531	39 04
07 390046638361	0521	REVERT CALLEJA JOSE FRANC			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 93 00182976		AV STADIUM 2	39005	SANTANDER	39 04 366 06 002425036	39 04
10 39002102054	0111	PELAEZ GAVITO JOSE LUIS			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 88 00005207		JULIAN URBINA 1 4 A	39300	TORRELAVEGA	39 04 366 06 002467068	39 04
07 390051974573	0521	FUENTES GUTIERREZ ANTONIO			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 06 00149916		BO CORBANERA 122 1° 0	39012	MONTE	39 04 366 06 002481822	39 04
07 330113928001	0521	SANCHEZ SANTOVENA BEATRIZ			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 98 00028828		UR EL PLANTILLO 5 BJ D	39100	SANTA CRUZ DE BEZANA	39 04 366 06 002482226	39 04
07 391013588724	0521	MARTINEZ --- ITALO JESUS			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 06 00133546		CL SIMON CABARGA 2 D 3 F	39005	SANTANDER	39 04 366 06 002519410	39 04
07 390051474419	0521	RODRIGUEZ AHEDO TOMAS			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 91 00070663		CL GENERAL DAVILA 58 7	39006	SANTANDER	39 04 366 06 002549419	39 04

ANEXO I

Número de remesa: 39 04 1 06 000093.

URE: 39 04. Domicilio: Avenida Calvo Sotelo, 8-1. Localidad: 39002 Santander. Teléfono: 942 204 268. Fax: 942 204 222.

06/10766

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04***Notificación de valoración de bienes inmuebles embargados*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.